



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO 000555
LITUECHE, 11 ABR 2024

CONSIDERANDO:

- La necesidad de reparar la Ambulancia Mercedes Benz Vito, Placa Patente GCFC-97 perteneciente a la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- Que la Posta de Salud Rural de Quelentaro se encuentra sin ambulancia.
- Que la ambulancia antes mencionada se llevó a reparación a taller con Convenio Suministro y no pudo ser reparada.
- Que esto es necesario para mantener la continuidad del servicio.
- El Decreto Alcaldicio N°1676 de fecha 28 de diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2024.
- El Decreto Alcaldicio N° 1686 de fecha 29 de diciembre dec 2023 que aprueba el Plan Anual de Compras Área Salud año 2024.
- La cotización de KAUFMANN S.A. VEHICULOS MOTORIZADOS, Rut; 92.475.000-6 que se adjunta.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N°. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Artículo 10°, número 7, letra E. El Decreto Alcaldicio N°. 732, de fecha 28 de junio de 2021 que nombra Alcalde Titular periodo 2021-2024.-. El Decreto Alcaldicio n°740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal, bajo la fórmula "por orden del sr. Alcalde". Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención primaria Ley 19.378. El Artículo número 63 de la ley 19.886, que dice que las adquisiciones menores a 100 UTM podrán formalizarse mediante la emisión de Orden de Compra y la aceptación por parte del proveedor.

DECRETO:

1.- **Autorícese** mediante trato directo la reparación de la Ambulancia Mercedes Benz Vito, Placa Patente GCFC-97, por un monto total de \$6.684.644(seis millones seiscientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos) Impuestos Incluidos, según cotización adjunta.

2.- **Gírese** orden de compra a nombre de KAUFMANN S.A. VEHICULOS MOTORIZADOS, Rut; 92.475.000-6, por un monto total de \$6.684.644(seis millones seiscientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos) Impuestos Incluidos, según cotización adjunta.

3.- **Impútese** el gasto al Presupuesto Municipal Vigente Área Salud año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"por orden del sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal




CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/GPV/vmy
Distribución
DISAM
Oficina de Partes

